NOTA UOC 3 N° 393/2022

Capiatá, 27 de julio del 2022.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me es grato dirigirme a Usted, en referencia a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/2020** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PEMBROLIZUMAB 100MG PARA EL INCAN Y OTRS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - IDN° 413.567"**, convocado por la UOC N° 3 – **Instituto Nacional del Cáncer,** a los efectos de solicitar la verificación y posterior publicación de la segunda etapa del proceso de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP.

Cabe mencionar que se procedió a la firma del contrato, **antes de los 10 días corridos** que establece la normativa, debido a la imperiosa necesidad de contar con el mencionado medicamento y así los pacientes puedan continuar con sus tratamientos correspondientes.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 2685
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

DR. Julio Rolon Vicioso
Director General
Instituto Nacional del Cáncer